

# El Eco Artegano

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO XII

Ortigueira 8 de marzo de 1913

NUM. 567

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Ortigueira, un mes . . . 0'40 pts.  
Península, un trimestre . . . 1'50 »  
Ultramar un año . . . 10'00 »

REPRESENTANTE GENERAL EN CUBA

D. JOSÉ FRANCO—O'REILLY 32  
HABANA

Administrador: D. M. CABARCOS

## EL MISTERIO DE LA Admón. de Consumos

Creíamos que nuestros requerimientos pidiendo un día y otro luz, mucha luz, para que el pueblo sepa y tenga conocimiento exacto y detallado de todas las operaciones que verifica la administración, darían algún resultado. Lo creíamos porque no ya por dignidad, por egoísmo debieran los interesados en ocultar estas cosas, darles toda la publicidad posible.

¿Qué se persigue con el silencio? Si se obra con legalidad, si preside la honradez las determinaciones y actos de los que andan con las manos en la masa, es inesplicable el silencio; donde puede verse todo sin temor a la crítica razonada sin miedo a quebrantos de reputación huelgan los tapujos. Véase lo que ocurre en otros pueblos; en Ferrol se publica diariamente por el ayuntamiento una nota de la recaudación en todos los felatos que se inserta en los periódicos locales.

Aquí no alcanzan tal importancia las cantidades pero si no todos los días podía hacerse semanalmente, los días de sesión dando cuenta a la corporación municipal, pero no se hace constituyendo una vurla para el país que ignora la marcha de un negocio en que todo él está interesado.

Tal estado de cosas es intolerable, no puede sufrirse que después de un acuerdo impopular, perjudicial para los contribuyentes, como lo ha sido el de implantar la Administración por el Ayuntamiento de la recaudación de el impuesto de ciertas especies, se haga en la forma que viene verificándose pues al cabo de dos meses nadie sabe lo que ha producido. No hablemos ya de la informalidad con que se procede, delatado en estas columnas, al autorizar extracción es que nadie comprueba por no haber felatos en los puntos de salida: dejemos por hoy la escandalosa concomitancia con el Arrendatario de otras especies y dependiente de Sandomingo y Casariego; aplacemos el tratar en otra ocasión el descarado favor a los conserveros para que introduzcan el aceite libre de impuesto, sin que nadie vigile su empleo. Lo que no admite aplazamiento posible, lo que no puede demorarse un día mas, es la publicación clara y detallada del estado de la recaudación.

Es el dinero del pueblo y hay que darle cuenta de él, si así no se hace, no se quejen mas tarde de juicios poco halagüeños pero exactos por estar inspirados en sus procederes.

## REMITIDO

Eran las tres de la tarde de ayer donde dicen, Cariño. Una voz sulfurosa y juvenil ala puerta; ¡ey! ¡Aí lle vay o Eco. Estaba tomando la taza de un kilo de caldo de grelos. Corro presuroso a recogerlo. ¿Que grelos mas sustanciosos que las navizas del Eco? desplegada la primera hoja veo en la vuelta «Nuestro concurso». Frase alagüeña. ¡Que sorpresa encontrar un quinto en esa dinastía fuera del cuartel, y 25 pesetas! ¡ole, ole y olé! Carpanta, correr una farrada ¡quien las pillara! En tiempos como estos que hasta el Raposo no sale con los frios de su madriguera y si quiera hay un tendero que en venta pueda echar la rapa a un triste ferrado de maíz!

Sabido es que en las cavernas de los montes del Pousadoiro en las grutas donde el hombre troglodita mora desde hace 16 años, pudiera encontrarse un D. Manuel V que hace parar las carretas frente a su casa, sometiéndolas a escrupuloso reconocimiento en cumplimiento de los deberes que le tienen confiado. Este Sr. Manuel tiene el apellido igual al de la abuela del Rey de Portugal; tal vez esté emparentado con la familia de Saboya, pero perdóneme Sr. director del Eco que le diga, que es mucho el trabajo que me cuesta el encontrar al V Manuel pues tendré que recurrir al Museo Arqueológico Nacional de Madrid donde existirán algunos esqueletos de otros tantos Larpeiros, o en su defecto al Lago de Neufchatel del que se conserva un buen ejemplar perteneciente a las épocas *paleolítico y neolítico*. Tal vez pudiera acertar con otro emigrado de las cercanías del puente Deume que usa con frecuencia el modernista cuello de pajarita suvido hasta las regiones auriculares. Este señor Manuel está en posesión de una sobervia credencial consumada. En resumen señor Director, que no puedo entrar en concurso: una porque gasto el tiempo y no me han de retribuir con los 5 duros; y otra que para discurrir tanto no es regalo soberbio esa suma, puesto que en el concurso último de Ortigueira *desperpetuando la especie*, la cerda del industrial Flores de San Claudio obtuvo en premio artística biñeta y cuatro duros y medio. Ayúdeme a sentir señor Director ¿No vale mas quemedito duro un hombre que una cerda? Vd. no comprende que rompen la mollera en acertar con un dedo *menique* que no ofrece particularidad *anatomica* digna de mención sinó es su gran vascularidad y la delicadeza y sensibilidad de su piel, que es el organo activo del tacto, pues al fin y al cabo

el premio ha de ser para quien a se le antoje puesto que el tribunal lo compone Roque y roque... Pero eso lo hace V. porque aun no estamos asociados que si, estuvieramos no se atreveria V. a poner los premios tan pequeños, pues una huelga y un boicotaje no se resisten tan fácil. Sin otra cosa señor Director, sinó que por esta seguimos andando de las manos a la rueda de las abegitas de San Miguel que todas andan cargadas de M... oscas.

Andrés de los Grandes de Dios.

Cariño, Febrero de 1913.

## CONFIDENCIAS

He leído «La Opinión» devotamente, con el apartamiento espiritual de las cosas que dejan pena en el alma y dulzor intelectual. Yo enamorado siempre de la idea, se descartar de ella la forma y sus afinidades externas para abstraer la emoción del pensamiento, la santa emoción del que lee y siente como el que escribe.

Este número que tengo en mis manos es una página sentimental, es una lágrima y ¿habeis encontrado mayor dulcedumbre, mas simpático poema que el de una lágrima?

Pero en la vida, en esta inacabable inconsecuencia de la vida, en que «*tras de las nubes nacen las estrellas—y entre agudas espinas rosas bellas*» como dijo el suave poeta castellano, han ido siempre hermanados el saber y la ignorancia, lo santo y lo diabólico, lo mas elevado y lo mas ruin: por eso no me extraña—y lo esperaba casi—el encontrar pegado al sublime llorar por un muerto amigo, la mancha del falso, del bilioso, del rastrero insulto. Una mano santamente dirigida, una mano que se aisló, acaso porque supo apartarse, acaso porque cerradas las ventanas de la pasión que miran a las miserias, no vió mas camino que el marcado por su pena, trazó unas líneas que admiro porque las comprendo. Otra mano baja, pequeña, mano de garrapata, que jamás habrá osado levantarse de la postema que le nutre, redactó la nota del contraste y ¿sabeis porque? Por que él no comprendió la pena en nosotros y nosotros ¿verdad que comprendemos su miseria?

Si no hubiera un malvado que con su escribir ponzoñoso manchase esas columnas, ¿relucirían tanto los destellos de esa lagrima?

Si al volver nuestra mirada en derredor no encontrásemos seres flacos de espíritu, bajos de miras y mas bajos todavía en la manera

de esteriorizarlos, ¿podríamos tener el consuelo de vernos mejores, el sublime espiritual placer de contemplarnos buenos en nuestras almas un poco mas sensibles, un poco mas... almas?

Hay en mí un imperativo respeto que me veda hablar de la intención dañada de otros conceptos que no quiero mentar porque aquellos únicos cuyo juicio de mí, dudando de la sinceridad que rige mis actos, pudiera dolerme, tambien sabe abstraerse y tiene que comprender la abstracción en los demas.

Este respeto direis que a otros debiera impedir... pero... ¿y el contraste?

POLICHINELA

## “E ainda o demo... ainda, ainda”

El sobrino de su tío, el pariente del «Deleasse» (?) español tiene la monomanía de las carterías. Hasta ahora no hizo sinó asombrar al mundo creando carterías y mas carterías. Carterías en Loiba, en Insua y en el Yermo, carterías a diestro y siniestro. ¡Miñaxoya! ¡Como si con las carterías bajasen la sal, el aceite y el petróleo, como si con las carterías cesasen los despilfarros, como si las carterías fuesen el bálsamo de Fierabrás que cura al país todas las heridas que los consumidores le causan!

Y claro está que el origen de esta manía tiene que explicarse de alguna manera. Por eso tratamos de inquirir y preguntamos porqué al varón que nos ocupa se le metieron las carterías en la cabeza.

Y persona bien informada nos dijo lo siguiente: que el amparador de la Tropa, al llegar a Madrid, creyendo que no tenía mas que pedir y conseguir, hizo una listita de las carreteras que ofreciera, cuando estuvo en esta y que se la mandara a su tío. Mas, como la lista no debía estar muy bien escrita, allí donde decia carreteras creyeron que decia carterías, inclinándose no poco a pensar esto la creencia de que era imposible pedir tanta carretera, porque si se fueran hacer todas, ni habia dinero en Fomento, ni ingenieros que las delineasen, ni, mucho menos, obreros para realizarlas.

Y como eso de conseguir una carteria es cincuenta mil veces mas facil que conseguir una carretera, vamos como si digéramos coser y cantar; no tuvieron inconveniente en cumplirle el gusto al impertinente nene.

Por supuesto que Alonso se extrañó mucho, pero alguien le dijo que aquello era pedir la luna,

R 23665

que hasta ahora la aviación no había adelantado tanto para ir allá y cogerla y que, al fin, una cartería (esto se lo dijo para calmarlo) no era cualquier cosa y era muy difícil conseguirla.

Y lo que antes era extrañeza se convirtió en convencimiento, degenerando mas tarde en locura y en monomanía. Y cuentan que es tan grande el convencimiento que tiene de la excelencia de las carterías que se pasa las «noches de claro en claro y los días de turbio en turbio» pensando en las carterías, hablando él solo de las carterías y haciendo mil y mil combinaciones de carreteras, digo de carterías que, según a él se le antoja, harán la felicidad de esta tierra y, por ende, la de los que en ella habitamos.

Tiene en cartería y las creará para la primera ocasión que se le presente una serie de carterías asombrosas, que espanta. Nada menos que pondrá una cartería en lo mas alto de la Capelada, otra cerca de San Andrés, otra allá donde los de Cariño llaman «o Limo,» otra en «San Xeo» y otras varias en distintos puntos estratégicos.

Nosotros le rogamos en nombre del país que designe para servir esas carret (y vuelta otra vez con las carreteras) esas carterías a los fundadores de la dinastía consumera, a ver si algún día los lleva el demonio por aquellos precipicios, porque Dios ni santo bueno quieren tratos con semejante gente «e ainda o demo.... ainda, ainda».

## DE MONTOJO

Sr Director de EL ECO ORTEGANO.

Muy Sr. mío: tenía proyectado no dirijirme a su ilustrado periódico con mis mal redactadas líneas, pero al enterarme de lo que se publicó en el semanario de su digna dirección correspondiente al 1.º del actual n.º 566 me obliga a no guardar mi silencio.

Me refiero a un comunicado que escribió un labriego de Cedeira y entre otros particulares que no me interesan, veo dos líneas que dicen *exceptuando al notario exconcejal y explotador siempre de Montojo.*

Le ruego Sr. Director, me permita una aclaración haciendo constar, que el redactor del aludido comunicado al escribir lo del Notario de esta parroquia mucho se equivocó, pues en vez de decir *explotador siempre de Montojo,* debía haber dicho *de todo el término de Cedeira.*

Reciente está en la memoria de todos los labradores de esta comarca, la cuestión de alzada que se elevó por consumos a la Administración de Hacienda de esta provincia, sostenida y discutida por cuatro Sres. Concejales del término para obligar a los traficantes y expendedores industriales al pago de la cuota correspondiente.

Entre los Concejales a que aludo, se hallaba el Notario y a la vez Abogado de *silveira* de esta parroquia.

Para gestionar el asunto de alzada en la provincia, los compañeros comisionaron al ilustrado Notario y Abogado que se trata, para que hiciese un vi-

aje o dos a la capital con objeto de conseguir el fin apetecido.

Este Notario, valiéndose de la ironía propia de su caracter, y haciendo uso de las atribuciones de Concejal, estableció en todo el término municipal criados y mandarines de su calaña para que recolectasen dinero con abundancia para sufragar los gastos de su transporte a dicha capital de provincia.

Se reunió una cantidad de meritoria apreciación, por medio de la explotación que se hizo a los contribuyentes. Después de liquidadas las cuentas de gastos entre el compañerismo apelante le sobraron 45 duros, aun respetando unas cajitas de tabacos que dice el feliz regaló a determinadas personas, cuya cantidad debía repartir en partes iguales entre los concejales que militaron en el recurso de alzada y en su defecto devolverlos a los pobres contribuyentes paganos.

Creo, si no me engaño, que en las ordenanzas hay algun artículo que dice.

«Es obligación indiscutible de todo concejal, vijilar, respetar y defender desinteresadamente los intereses de todos los contribuyentes del distrito y especialmente los de su parroquia.»

Tambien debe haber otro artículo que diga:

Todo concejal que no observe las prescripciones descritas en el anterior y se dedique a la recolección de dinero entre los contribuyentes para hacer viajes comodamente en automóvil y figurar en los establecimientos de bebidas, alcohólicas como persona de significación es un verdadero explotador y *chupón.*

Sr. Director, no quiero serle más molesto con las ordenanzas municipales ni tampoco con las de esta parroquia por que tengo mucha tela que cortar. En otra correspondencia le diré mucho más y, por añadidura, le explicaré lo que recientemente acaba de suceder con una denuncia judicial, promovida por D. Antonio Méndez contra Manuel Méndez, ambos de esta parroquia, por un *brinquete* entre jóvenes de ambos sexos y de buen humor en un molino harinero, de cuya denuncia fué iniciado el notario de que se habla por que el denunciado no soltó unos 30 duritos para el arreglo, que convenían para pasar los carnavales con felicidad.

Queda de V. affmo. s. s.

Un parroquiano

Montojo 6 de febrero de 1913.

## Nuestro Concurso

D. Manuel I Sandomingo Crego, alcalde-presidente.

D. Manuel II Casariego Bares y Rey 1er teniente de alcalde y socio del anterior.

D. Manuel III Giz Pereira, arrendatario de Consumos dependiente de los anteriores.

D. Manuel IV. Baleiro administrador de los consumos.

¿Quién es el V?

En el número anterior, no pudimos ocuparnos de nuestro concurso, porque la afluencia de originales de colaboración nos lo impidió.

Hoy daremos conocimiento del estado en que se halla.

Hemos recibido varios *intentos* de solución y decimos *intentos* porque ninguno ha dado en el quiz, como dice un aspirante a las *veincinco del ala.*

Uno que no firma y que por lo tanto está fuera de la opción dice: que el V Manuel es D. Manuel Pia, el del fielato del Pousadoiro. Hay otro que afirma que es D. Manuel Taracido, médico de Cariño. Uno que cumplió todos los requisitos, menos el de acertar da otro voto a D. Manuel Pia fundándose en que este es súbdito de D. Manuel III Giz Pereira: Este concursante cita tambien a D. Manuel VI Pérez del fielato de Noval.

De otras soluciones no damos cuenta porque no vienen en condiciones.

Como se ve nadie ha dado con el V. Nosotros tenemos interés en que el público aguice su ingenio un poco mas, porque la solución no es ninguna obra de romanos.

Hay quien dice que este concurso es una *martingala* que se le ocurrió a un redactor de este periódico para *tomar el pelo,* asegurando que no hemos de estar conformes con ninguna solución y que al final inventaremos uno que no hayan nombrado.

Nada mas lejos de la verdad. Y para que no quede lugar a duda suplicamos a los lectores que desconfíen, que indiquen una manera de garantizar nuestro aserto, bien depositando nosotros un sobre cerrado y lacrado con la verdadera solución en manos de una persona que nos parezca seria, o bien de otro modo cualquiera que se indique.

Así nadie podrá dudar de que tenemos razon para negar otras soluciones. El sobre permanecerá cerrado hasta que se presente una carta cerrada y firmada con el V en cuestión y en el momento, se le entregará el sobre con nuestra solución y nuestros cinco duros.

¿Estamos?

D. Manuel I Sandomingo alcalde presidente D. Manuel II Casariego Bares y Rey 1er teniente de alcalde y socio del anterior.

D. Manuel III Giz Pereira, arrendatario de consumos y dependiente de los anteriores.

D. Manuel IV Baleiro administrador de consumos.

¿Cuál es el V de esta tropa?

## Los sueños de Manolín

«Los sueños de Manolín  
De la semana ilustrada  
Son lector una monada  
Desde el principio hasta el fin.»

Así decía la revista de los sueños de Manolín. ¿Los recordais? Aquel Manolín tenía muchísima gracia soñando; pero aquí tenemos otro Manolín que tambien sueña y sus sueños son muchísimo mas graciosos que los del otro; por lo menos tienen mucho mas de monada

¿Que, no conocéis los sueños de nuestro Manolín...? Pues son unos sueños azules o de color de rosa o dorados como mejor os parezca. Nuestro Manolín hace muchos años que sueña en la dicha inmensa de adornarse con la investidura de un acta... ¡Ay un acta de diputado provincial...! ¿que por donde?

por cualquier parte el caso es arribar a ella, ¡ser diputado provincial, que dicha!

«Por que es lo que yo digo—decía Manolín en sus sueños—el presidir un concejo de pueblo está bien para algún cacicuelo rural, pero... para un hombre de mi talla... vamos! Mi puesto está en la Diputación, hay allí un salón rojo y grande donde se pasean personas con pinta de tales... ¡ay sueños de rosa; contonear la hidalgua de mi talante altivo a lo largo del rojo salón, a la faz de la provincia entera que me escudriña curiosa, ansiando oír la gran dilocuenta palabra de mis labios!» Y aquí Manolín daba una ultima chupada fuerte a su pitillo que arrojó con ademán solemne, y mas solemne, media la reducida estancia de su despacho con el largo compasar de sus piernas galgüeñas.

Así soñaba Manolín cuando un día la noticia de próximas elecciones le hizo dar un salto de la cama. «¿Pero, sueño o leo?» En sus manos temblaba la hoja impresa... hay diez y siete puestos vacantes. Y Manolín se vistió rápido y veloz, y mas que el viento requirió la pluma y con insegura letra escribió al todo poderoso diputado exigiendo un acta en recompensa de su *desinteresado* apoyo. Y el todo poderoso, meditando sobre lo enojadizo que suelen ser los políticos de estas tierras tomó el tren y se dirigió a la capital provinciana.

Allí entre banquetes y conferencias dispuso que nuestro Manolín sería elegido por el dulce y saboroso artículo 29, orden que todos acataron en presencia del todo poderoso, del sobrino de su tío que se fué a Madrid con un jeto soberbio de triunfo en su *expresivo* rostro; y cuentan que allí repitió la frase del gran César: «veni, vidi, vici». Y nuestro Manolín tambien se presentó entre nosotros con cara de «llegué, vi y vencí».

Pero como el corazón del hombre es débil y de las prebendas provinciales había muchos golosos, parece ser que alguien le traicionó despiadadamente y el artículo 29 se consumió, si, pero sin apisionar en su amable abrazo a nuestro Manolín... ¡¡Pobre Manolín!! Y lo peor es que no lo quisieron por eso... por ser Manolín!

Quedó llorando el nene, diciendo que está despierto y que no quiere soñar mas. Pero surgió Ozores y cariandole suavemente, le mostró su acta: «ves, rico, ves; si eres bueno, cuando a mi me den el acta en Cortes, te daré esta provincial, ¿te gusta, monín? Y en la carita del nene fulguró un relámpago azul, muy azul... y se volvió a quedar sumido en sus dulces sueños...

¿No habrá quien le despierte al pobre nene?

## Un fin laudable

Por tratarse de un asunto de gran interés para Vivero, y en especial para el Asilo de ancianos pobres de la misma ciudad, con gusto traemos a nuestras columnas la siguiente moción, que el concejal Sr. Santiago presentó al Ayuntamiento en sesión de 28 de febrero, la cual esperamos que ha de ser

bien acogida, dados los grandes fines humanitarios que la misma encierra y que adornan a los habitantes de este pueblo:

**MOCIÓN**

Siendo las instituciones de Beneficencia las mas hermosas y simpáticas que se han creado, no solo porque se consagran al santo y humanitario fin de la caridad, sino porque recogen en su seno a nuestros hermanos los pobres y desvalidos, que, ora en la enfermedad, bien en la vejez véanse privados de las fuerzas de la vida, y figurando entre ellas el Asilo de Ancianos pobres de San Benito de Vivero, que, con una ejemplaridad inimitable, falto de toda clase de recursos y poniendo por insignia la abnegación y el sufrimiento, puede ir logrando su existencia con la caridad pública solamente lo cual es bien eventual y triste, sobre todo estando como está fundado en la cabecera de un partido judicial de relativa importancia, que se compone de seis ayuntamientos y la capital tiene el título de «Muy Noble y Muy Leal Ciudad»; el que suscribe, fiado de la tradición que este título significa y en el humanitarismo de que los vivarienses dieron siempre cabal prueba, ya desde sus domicilios ciudadanos, ya desde la Casa en que se reúnen los representantes del pueblo, en la cual hubo siempre largueza para dádivas a festejos y otras solemnidades semejantes; y fiado también en la arraigada creencia que tiene de que Vivero, en lo que no sea de carácter político, es una población culta, que descende de caballeros hidalgos, que regalaron, como principal herencia, la filantropía o un sentimiento grande de amor a la humanidad para procurar el bienestar de los individuos que la forman; se atreve a someter a la discusión y aprobación del Ayuntamiento la siguiente moción:

*Artículo 1.º*—Se concede por cuenta del presupuesto municipal ordinario vigente, al Asilo de ancianos pobres de San Benito de Vivero, la cantidad de mil pesetas, en concepto de subvención anual.

*Artículo 2.º*—Si en este presupuesto no hubiese partida asignada que pudiese legalmente aplicarse a este fin, se procederá a hacer una transferencia inmediatamente de la partida o partidas que se hallen figuradas supeflualmente o de las que se vea con notoriedad que no se consumen.

*Artículo 3.º*—Se acuerda que la Presidencia dirija oficio rogatorio a todos sus colegas de los ayuntamientos del partido, encareciéndoles gestionen de las corporaciones que presiden; otra subvención de 250 pesetas por cada uno y en idéntica forma para destinar anualmente al mismo fin.

*Artículo 4.º*—La subvención de que se trata empezará a satisfacerse en 1.º de Julio de 1913.

No ha de terminar el proponente, sin cantar un himno de respeto y de misericordia a la indigencia ante las puertas del sentimiento humanitario de sus compañeros de Concejo para significar a todos, a los de Vivero y a los de los demás ayuntamientos, que conceder subvenciones para fines tan altamente simpáticos, es tener conciencia exacta del cumplimiento del deber

sagrado, mientras que si se cierran los ojos a la pobreza y se olvida los hermanos, quedará escrita una página vergonzosa en la historia de estos tiempos modernistas, en que tanto presumimos de amor al prójimo y velar por el bien de la humanidad, cuando lo que hacemos realmente, no es otra cosa que envanecernos a costa del pobre, dejando en este caso la carga a unos cuantos particulares, que son los que exclusivamente, con sus limosnas, van sosteniendo el Asilo.

Casas Consistoriales de Vivero a 23 de Febrero de 1913.

José Santiago

(De El Vivariense de Vivero)

**COMENTARIOS**

El Sr. Administrador de Correos, instruye diligencias para depurar lo ocurrido con motivo de la sustracción de valores que debiera entregar el Peatón del Yermo y con tal motivo declararán en él varios testigos. Todos desean que se haga luz, mucha luz, porque el asunto es muy delicado y la materia no puede ser mas interesante para el servicio público.

Solo falta que manifiesten la verdad aquellas personas mas directamente interesadas en que resalte, pues los responsables tratarán de ocultarla negándola y procurando que los demás hagan lo propio.

Dícese que en ese sentido trabajan los comprometidos y sus amigos de siempre.

También en la alcaldía se instruyen diligencias para depurar el hecho de que dió cuenta El Eco referente a faltas en el servicio de los dependientes de la administración de Consumos; pero al revés de lo que ocurre con el administrador de Correos, que inspira una absoluta confianza, nadie espera del Alcalde que ponga de su parte el celo, la actividad y buen deseo indispensables para la justificación de las faltas y su castigo. Y no es que queramos censurar por sistema ni ofender con la intención, tratándose de un caso que está pendiente y en que todo juicio resulta prematuro. Nos hacemos eco solamente del común sentir, porque siendo como es sabido, el arrendatario Giz, dependiente de D. Manuel Casariego y D. Manuel Sandomingo, verdaderos arrendatarios, aunque Giz aparezca siéndolo, cosa que nadie duda y tratándose del personal que está al servicio del arriendo, es muy humana la desconfianza que reina porque resulta incompatible el funcionamiento de dichos señores en la alcaldía por tales motivos y general la creencia de que no ha de dar resultado alguno ese expediente.

Es bien conocido el aforismo árabe: No basta ser honrado es preciso parecerlo.

Ese expediente está bien que se instruya; pero no por D. Manuel Sandomingo y D. Manuel Casariego y ellos debieran ser los primeros en excusarse y llamar para

intervenir en el, al teniente alcalde que debiese sustituirles. No lo hicieron y tenía que ser así para que la ilegalidad reinante en la administración municipal no sufriese intermitencias.

**CRÓNICA**

En el Barquero, ha fallecido víctima de un accidente desgraciado, un niño de corta edad, nieto de nuestro querido amigo don Primitivo Diaz a quien acompañamos, lo mismo que ha su apreciable familia, en el dolor que les aqueja.

También fallecieron en las Riberas del Sor D. Vicente Beaz querido amigo nuestro y en San Claudio D. Antonio Lage, padre del profesor de primera enseñanza de esta villa. A las respectivas familias, nuestro sentido pésame.

Según nos comunican en estos momentos está corriendo un grave peligro de perderse el pailebot «Ortegal» que hace la travesía de la Coruña a este puerto. Según afirmó uno de sus tripulantes, al amanecer el día de hoy, el fuerte oleaje que reina en el puerto de Cariño, fué la causa de que se rompiesen las amarras llevando el barco sobre la playa. Los marineros que le tripulaban pudieron salvarse afortunadamente. Del «Ortegal» se teme que perezca deshecho por los golpes de mar, pues está embarrancado y es tarea punto menos que imposible el sacarle del sitio.

El viernes tuvimos el gusto de saludar en esta redacción a nuestros amigos D. Antonio Panceira de San Adrian y D. Ramón Castiñeiras de Cerdido.

El martes se celebrarán en la iglesia parroquial de Santiago de Mera solemnemente funerales por el alma de D. Luciano Pita y Sánchez-Boado (q. e. p. d.)

Imp. de David Fojo, Ortigueira.

**ANUNCIO**

**ADMON. SUBALTERNA DE CORREOS DE ORTIGUEIRA**  
Por la Dirección general de Correos y Telegrafos, se convoca a concurso para doctar a la Estafeta de Ortigueira de local adecuado, con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno, y sin que el precio máximo del alquiler exceda de cuatrocientas veinte pesetas anuales. Las proposiciones se presentarán durante los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las horas de oficina en la referida Administración de Correos y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí quien lo desee, de las bases del concurso.

Ortigueira 3 de marzo de 1913.

El Administrador  
Antonio Montero López

**De interés y de actualidad**

Tengo el gusto de participar a los vecinos de este término municipal, que en lo sucesivo cuando tengan que cobrar o negociar algun cheque o letra, pasen por esta casa en donde se les enterará gratuitamente del verdadero valor de dicho efecto; pues hasta hace muy poco tiempo eran escandalosas las cotizaciones que les hacian a los susodichos efectos segun lo he demostrado palpablemente.

También daré informes a todos aquellos que deseen tener dinero en depósito devengando un tanto por ciento convencional con garantías que respondan a satisfacción de los depositantes.

Hago esta manifestaciones porque me consta que algunos han depositado dinero en una casa que, sirviéndose de él y pecibiendo el natural interés, no lo abonaban al depositante, el cual de una manera lamentable hace el primo, cuando hay quien le abone interés, ofreciéndole garantías solidísimas.

Gonzalo Prieto

Cobrador de bolsa y efectos de giro

**Buen negocio**

CON POCO DINERO

Por no poder atenderlo su dueño, se traspasa un Café acreditado y de nueva instalación en una de las vías mas céntricas de La Coruña.

Razón en la Administración del ORTEGANO.

Es el mejor tónico de los conocidos—combate la debilidad en cualquiera de sus formas—estimula la nutrición.

**Histol**

Es insustituible en la anemia, de apetito, convalecencias, neurastenia etc. En las farmacias de Ortigueira, Cedeira y Puentes

GRAN ÉXITO diez mil suscriptoras en seis meses

**La Reine de la Mode**

Revista de Modas francesas; la mas completa y la mas práctica. Se recomienda en todas las casas.—Se publica del 5 al 10 de cada mes.—120 modelos de todas clases de vestidos para señoras, niñas, niños, un patrón cortado al natural contenido en una cubierta artística en colores.

PRECIOS DE ABONO

Un año, 12 ptas.; seis meses, 6.50 ptas. Número de muestra, 1.50 ptas.

# GRAN BAZAR

DE

Ferretería, Quincalla, Paquetería, Bisutería y Muebles;  
Abonos Químicos; Cemento y Pinturas; Bateria de Cocina  
y Perfumería.

Extenso surtido en cruzado en todos los tamaños  
y clases tanto para caballeros como para señoras y  
niños últimas novedades.

## Angel Buceta y Hermanos

Calle del Carmen = Ortigueira

# EL LUGUÉS

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES SUPERIORES ELABORADOS A BRAZO

ORTIGUEIRA

Son ya tan conocidos los chocolates del Lugués, que no necesitan reclamo de ninguna especie, si anuncia es para inculcar mas y mas las innumerables ventajas que tendrán mis consumidores en los selectos chocolates que esta acreditada casa elabora, que ninguna otra podrá competir, ni en precios ni en clases.

¡OJO! no os dejéis engañar por revendedores de otras marcas, que por su gran lucro desprecian lo bueno.

Cafes caracolillo de las mejores marcas, tostados diariamente.

Gran rebaja en los selectos Thees de la China.

## EL ARTE ES MI EMPLEO

RELOJERIA Y PRENDERIA

## Manuel Canoura = Ortigueira

Extenso surtido en relojes, leontinas, sortijas, alfileres de corbatas, botonaduras y todo cuanto el consumidor pueda necesitar en adrezos para señoras, caballeros y niños. Relojes despertadores con esferas luminosas, de pared distintos sistemas, de bolsillo, oro, plata, nikel y acero; leontinas de los mismos metales; botonaduras de oro, plata, marfil y hueso; sortijas, pendientes, aretes, criollas lisos y con piedras finas, alfileres de corbata, sujeta corbatas, dijes, ajustadores, indispensables y todo cuanto se fabrica en prendería.

Todas las existencias enumeradas, se venden al detall y al por mayor. Cuenta este taller, con todos los aparatos modernos para la composición de relojes y demas prendas, que le permiten hacer con rapidez, los encargos que le confien.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
DE

## DAVID FOJO REAL 6, ORTIGUEIRA

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA  
Y ENCUADERNACIONES

### PAPELERIA

Papel una, (barba) clases superiores, continuo, azuquilla, simpático, pergamino, seda, algodón, papel de colores pintado para empapelar habitaciones, y de cartas de todas clases y tamaños.

### LIBRERIA

Libros en blanco de todas formas y tamaños, novelas y libros de lectura. Se facilitan toda clase de obras, a los mismos precios que señalan los catalogos de las casas editoriales de cuyas principales, tiene la representación ésta

OBJETOS DE TODAS CLASES, PARA  
ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Los señores profesores de primera enseñanza, encontrarán en este establecimiento, todo cuanto les sea preciso, a precios usmamente económicos.

SELLOS DE CAUCHU

Se hacen y arreglan en todas formas y tamaños, cajas y tinta para los mismos.

Depósito de toda clase de objetos de fotografía.

Papel Glacier para decorar cristales.

Papel pintado para decorar habitaciones

## CENTRO DE SUSCRIPCIONES

A TODA CLASE DE PERIÓDICOS, REVISTAS  
Y OBRAS

Postales

Postales

Postales

Postales

MUCHAS

Bonitas

Baratas

Todas las novedades

Se reciben

Diariamente

En esta imprenta

Preciosas vistas de Ortigueira

Paisajes y Flores